



ANEXO 06

COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN PRODUCCIÓN Y GESTIÓN ARTÍSTICA POR LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

Fecha: 24 DE OCTUBRE DE 2019

PC07 Prácticas Externas 2018/2019

Firmante: SALVADOR CONESA TEJADA; Fecha-hora: 21/12/2020 14:40:26; Emisor del certificado: C=ES,O=ACCY,OU=PKIACCY,CN=ACCY/CA-120;
Firmante: ANTONIA RUIZ BENTEZ; Fecha-hora: 21/12/2020 14:41:19; Emisor del certificado: C=ES,O=ACCY,OU=PKIACCY,CN=ACCY/CA-120;



Facultad de Bellas Artes

Código seguro de verificación: RUxFMiT5-8WZqp5th-r086jToG-i5NSMsLR

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 2

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





INFORME SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA INSERCIÓN LABORAL DE EGRESADOS

Máster Universitario en Producción y Gestión Artística Septiembre, 2019

- La Universidad de Murcia, a través del Observatorio de Empleo del COIE (<http://observatorio.um.es>), dispone de un procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral de todos sus egresados.
- El protocolo fijado para el seguimiento de la inserción laboral implica realizar una **encuesta bienal** a los **2-3 años de finalización** de la titulación.
 - El **último estudio de inserción laboral sobre los egresados del Máster en Producción y Gestión artística**, realizado en **2019**, comprende los egresados de Máster en las promociones **15/16** y **16/17**.
- La planificación de la encuesta se basa en que **se produzca el suficiente lapso temporal**, desde el momento de la finalización, para que los egresados dispongan de tiempo material para insertarse y acumular cierto recorrido profesional, y así responder a las necesidades de información requeridas en el estudio de inserción laboral.

PRÓXIMO ESTUDIO DE INSERCIÓN PROFESIONAL:

- Atendiendo a la planificación fijada, en **2021**, se realizará la siguiente encuesta de inserción laboral del Máster, incluyendo las promociones **17/18** y **18/19**.
- La administración de la encuesta, dirigida a toda la población, se realiza de forma **telemática**, a través de la aplicación <http://encuestas.um.es>, **con apoyo telefónico**.
- La recogida de información se lleva a cabo entre los **meses de abril y junio**.
- El **contenido de la encuesta** recoge los siguientes bloques:
 - Trayectoria académica y de investigación.
 - Satisfacción y valoración de la formación recibida en el Máster y resultados profesionales.
 - Trayectoria profesional: situación laboral, características y ajuste del empleo, condiciones laborales y satisfacción con el empleo.
- Todos los informes se alojan en el espacio "**Facultades**" de la web <http://observatorio.um.es>, al que pueden acceder los responsables académicos de las titulaciones para su descarga.

Murcia, 24 septiembre 2019

Antonia Martínez Pellicer
Dtra. Técnica del COIE